

La Junta dará hasta 1.800 € a las mujeres que prueben vejaciones del franquismo

Escrito por andreseljedi - 04/10/2010 05:01

Las mujeres andaluzas que sufrieron la represión sobre el honor, la intimidad y la propia imagen durante la Guerra Civil y los primeros años de la dictadura franquista tendrán derecho a recibir una ayuda de 1.800 euros en virtud de un decreto aprobado por el Consejo de Gobierno.

El decreto reconoce el derecho de estas mujeres a percibir esta indemnización a modo de reparación moral y reconocimiento a su papel en la construcción de la actual sociedad democrática

Las mujeres represaliadas podrán presentar cualquier prueba admitida en Derecho incluidos testimonios de terceros y declaraciones juradas.

FUENTE : <http://www.elmundo.es/elmundo/2010/09/21/andalucia/1285071345.html>

Es decir, que cualquier mujer andaluza que lleve a "alguien" que jure que le raparon la cabeza, le daran 1800 €.

Esto se llama, comprar de votos.

=====

Re: La Junta dará hasta 1.800 € a las mujeres que prueben vejaciones del franquismo

Escrito por tucapital.es - 04/10/2010 09:07

En fin, removiendo las viejas heridas y comprando votos.

Salu2.

=====

Re: La Junta dará hasta 1.800 € a las mujeres que prueben vejaciones del franquismo

Escrito por peseta - 05/10/2010 20:37

La verdad es que probar vejaciones después de 50 años, lo veo un poco complicado...

Ahora... si con una declaración jurada de alguien vale, pues la cosa cambia...

En fin.. creo que para las épocas que estamos en mi opinión esta medida está fuera de lugar...

=====